

# MEDICINA & HISTORIA

Noviembre  
1970

Fascículo  
LXXI

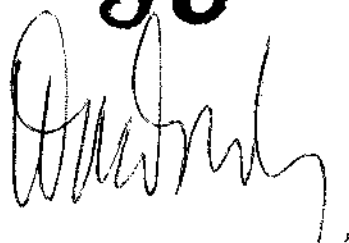
---

DR. JOSE DANON BRETOS

## LAS OPOSICIONES EN BARCELONA

De esta edición se han separado cien ejemplares  
numerados y firmados por el autor.

Ejemplar n.º **95**

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Antonio', written in a cursive style below the number 95.

DR. JOSÉ DANON BRÉTOS

# LAS OPOSICIONES EN BARCELONA

# LAS OPOSICIONES EN BARCELONA

---

No cabe duda que un gran número de universitarios, médicos principalmente, ha tropezado en algún momento de su ejercicio profesional, y más desde hace unos años, con el fantasma de las oposiciones.

Son éstas, y probablemente lo serán todavía durante tiempo, el caballo de batalla, el trámite burocrático necesario para poder cobijarse, oficialmente, bajo la sombra de inamovibles árboles.

El Estado, la Provincia, el Municipio, por pequeño que sea, se sirve de ellas para seleccionar a quienes pretenden servirles. Pero aquellos que ya han tomado posesión de su cargo, gracias al sistema, no son sus más fervientes defensores. Muchos de ellos, y más aún los que ni tan siquiera han comenzado a redactar su inevitable «curriculum vitæ», hacen votos por su pronta desaparición.

Es muy posible que parecidas voces se alzarán ya el mismo día de su instauración. Exactamente desconozco el momento.

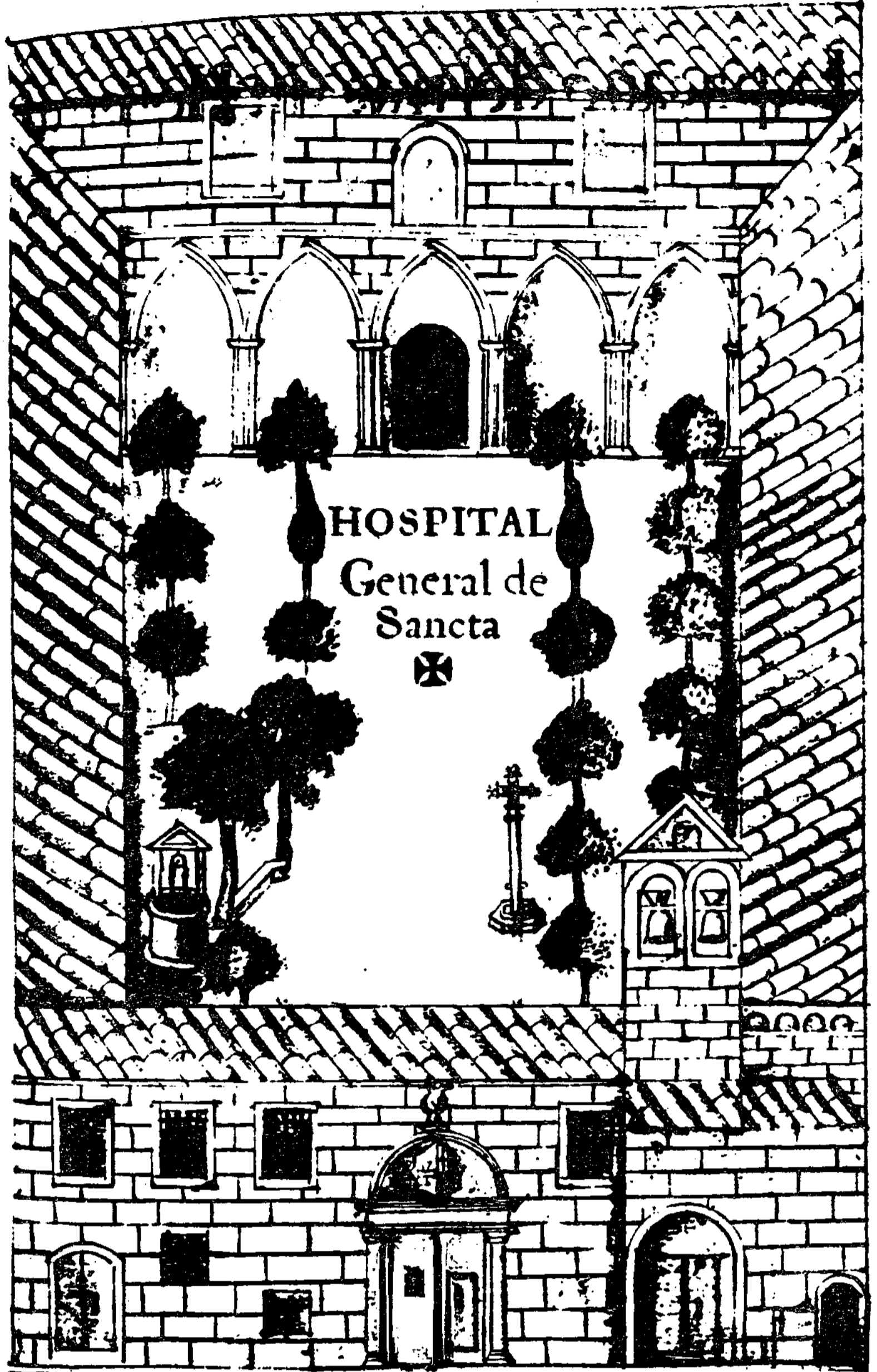
Su comienzo para la provisión de cátedras debió ser muy irregular. Las universidades han dependido, a través de los siglos, de organismos muy dispares. Según fuesen de fundación real, eclesiástica, de las ciudades o privadas, sus reglamentaciones eran distintas.

Concretándonos en la de Barcelona, tema de este artículo, su historia tiene amplias lagunas en los primeros siglos de su existencia.

Fundada como estudio general en 1450, como consecuencia del privilegio concedido por Alfonso el Magnánimo, se organizaron las enseñanzas de la medicina a semejanza del Estudio de Tolosa. Es posible, sin embargo, que ésta ya se cursara con anterioridad, pues en octubre de 1401, Pedro de Coll, maestro en artes y en medicina, y Antonio Ricart, médico de Martín el Humano, se ofrecieron al Consejo de Ciento para leer medicina, filosofía y astrología durante el tiempo que ellos quisieran «y no más» (1).

Después de casi tres siglos de permanencia en la tradicional Rambla de los Estudios, Felipe V la clausuró tras los avatares de la guerra de Sucesión, al igual que hizo con las restantes del principado: Lérida, Vich, Gerona y Tarragona.

En Cervera, ciudad del interior y fiel a la causa borbónica, se quiso centralizar la enseñanza superior de Cataluña. A su nuevo e impresionante edificio fueron trasladados gran parte de los enseres de los desaparecidos cen-



El Hospital de Santa Cruz a finales del siglo XVII. Actualmente se conserva el pozo, los naranjos y los cipreses. La cruz fue trasladada, posteriormente, al centro del Jardín. En el ángulo inferior derecho, la Iglesia donde se celebraban las oposiciones. (Archivo Casa de Convalecencia.)

tros y un primer incendio durante la guerra de la Independencia, seguido de otro posterior en las luchas del período constitucional, dieron al traste con casi todo su archivo (2).

Mediante datos inconexos es difícil reconstruir su historia, pero es de suponer que durante los años en que la facultad de Medicina radicó en la capital, sus cargos docentes serían cubiertos por designación directa, al igual que se venía haciendo, desde años, en el Estudio de Medicina de Lérida.

De su funcionamiento y de los maestros que por ella pasaron quedan noticias deshilvanadas.

A finales del siglo XVII está construido un anfiteatro de anatomía, obra retrasada durante años, y destinado a la enseñanza de médicos y cirujanos (3). Años atrás, el Consejo de Ciento había encomendado a Bernat Mas y a Juan Pablo March y Jalpí la práctica de dos autopsias de posibles apestados (4).

Pocos nombres quedan de sus antiguos catedráticos. Pere Pau fue canciller de los Estudios de Medicina durante el siglo XV. Joan d'Alós llevó a cabo interesantes trabajos sobre la circulación. Francisco Fornells fue, además, en 1697, médico del Hospital de la Santa Cruz (5).

Trasladada ya la Universidad a Cervera, se consideró prudente mantener de momento los estudios médicos de Barcelona, aunque suprimiendo los de Lérida. Los posibles perjuicios sociales y económicos, la falta de tradición médica en aquella ciudad y la supuesta negativa de los catedráticos a abandonar la capital, aconsejaron tal medida.

Posiblemente fueron éstos los últimos maestros de designación directa, pues, la nueva Universidad, inspirada a semejanza de la de Salamanca, mantuvo la tradición de ésta en lo tocante a oposiciones.

José Fornés, Juan Pla, Rafael Esteve, Diego Casetas, Gerónimo Badía, Francisco Roig, menor, y el ya citado Francisco Fornells fueron, pues, los últimos catedráticos de medicina y artes de la genuina universidad barcelonesa (6).

De Juan Pla existe un manuscrito sobre lecciones de anatomía dadas entre 1691 y 1698 (7) y otro con diversos comentarios de medicina sobre Galeno, etc., del año 1701 (8).

De Casetas he podido hallar otros dos manuscritos. Un tratado sobre las partes contenidas en las cavidades natu-





Patio del Hospital. Cruz de fines del siglo XVI.

Así, en 1552, y tras la muerte de mestre Prunera, mestre Comes fue apoyado para sucederle por dos administradores, mientras que los otros dos recomendaban la designación del hijo de mestre Benet, médico de la Casa. El «Llibre de Deliberacions» dice que no pudo llegarse a ningún acuerdo, quedando la plaza vacante, quizás en espera de la renovación reglamentaria de media Administración.

Sin embargo, unos años antes, 1535, se había ensayado con gran éxito inicial un método revolucionario en la medicina de su tiempo. Con el fin de obtener una mejor asistencia, se da al médico todo el tiempo necesario para las visitas, un salario suficiente para vivir decorosamente y la prohibición absoluta de visitar fuera del hospital. Miguel Cortadellas fue el primer médico contratado a «full-time» (14).

El ensayo duró solamente unos años, para volver nuevamente a la designación directa hasta el último tercio del siglo XVII.

En julio de 1672, Jaime Carta, o Cartrá, barbero-cirujano, asciende a «fadrí major» de cirugía, cargo equivalente al de practicante mayor de medicina e inmediato anterior al de cirujano mayor. Falleció en 1689, después de 17 años de labor hospitalaria desempeñada a entera satisfacción de todos. En este momento, el 2 de octubre, y sin previa deliberación que lo justifique, se convocan, por primera vez en la ciudad, oposiciones para cubrir la vacante. Se fijó el edicto en los lugares de mayor concurrencia: las plazas Nueva, de San Jaime y del Borne; las puertas del Hospital, las del Palacio episcopal y en las de los domicilios de los administradores. Es de suponer que se fijaría otro en el Estudio como más tarde se hará en la Universidad de Cervera.

Se anunció el comienzo de los exámenes para el 15 de noviembre siguiente y concurrieron siete aspirantes de muy diversos orígenes, lo que hace suponer su rápida difusión.

Firmaron la oposición, o «se oponen», siguiendo la terminología de la época, Raimundo Costa y Francisco Agulló, cirujanos del Hospital, de categoría inferior a la vacante; Cosme Vives y Francisco Juncosa, cirujanos de la ciudad; Mateo López, de Mataró; Juan Roca, de Igualada, y Jacinto Bertrán (15).

Son designados jueces el cirujano mayor «de fora casa» o externo, Francisco Roig, padre del catedrático anteriormente citado, e hijo, a su vez, de otro cirujano del Hospital, y Francisco Folch.

Tres días después, el 18 de noviembre, firman el acta final, a la que da fe el notario Rafael Cassanyes. Dice así, traducida de su original en catalán:

«Los Dres. Francisco Roig y Francisco Folch, maestros cirujanos de la presente ciudad, y examinadores elegi-



# LAS OPOSICIONES EN BARCELONA

---

dos por los Ilres. Sres. Administradores del Hospital General de la Santa Cruz de la presente ciudad, para los exámenes del puesto de Practicante mayor de cirugía de dicho Hospital (fadrí major cirurgià) que está vacante por el fallecimiento del maestro Jaime Carta, quien ocupaba dicho puesto

»Constituidos personalmente en presencia de dichos Ilustres Señores Administradores de dicho Hospital, y personalmente reunidos en el aposento vulgarmente llamado de la Administración en presencia de los infraescritos testigos, me han requerido a mí, Rafael Cassanyes, notario público de Barcelona y Escribano mayor de dicho Hospital General, para levantar acta de la relación que hacen de los sujetos que han de sufrir dicho examen, y que es de la forma siguiente :

»Pasan y gradúan a Francisco Juncosa, maestro cirujano de la ciudad, y a Ramón Costa, «fadrí» cirujano del Hospital, considerando algún género de diferencia entre ambos, por lo que hay que atender al orden de escritura en que están descritos.

»En segundo lugar, colocan y gradúan a Cosme Vives, aprendiz cirujano de la presente ciudad, y a Mateu López, maestro cirujano de la villa de Mataró, sin diferencia entre ambos.

»En tercero y último lugar, colocan y gradúan a Juan Roca, maestro cirujano de la villa de Igualada, y, asimismo, declaran que Francisco Agulló, aprendiz cirujano que ha realizado el examen, no es graduado porque ha desistido y no ha querido concurrir a la pretensión» (16)

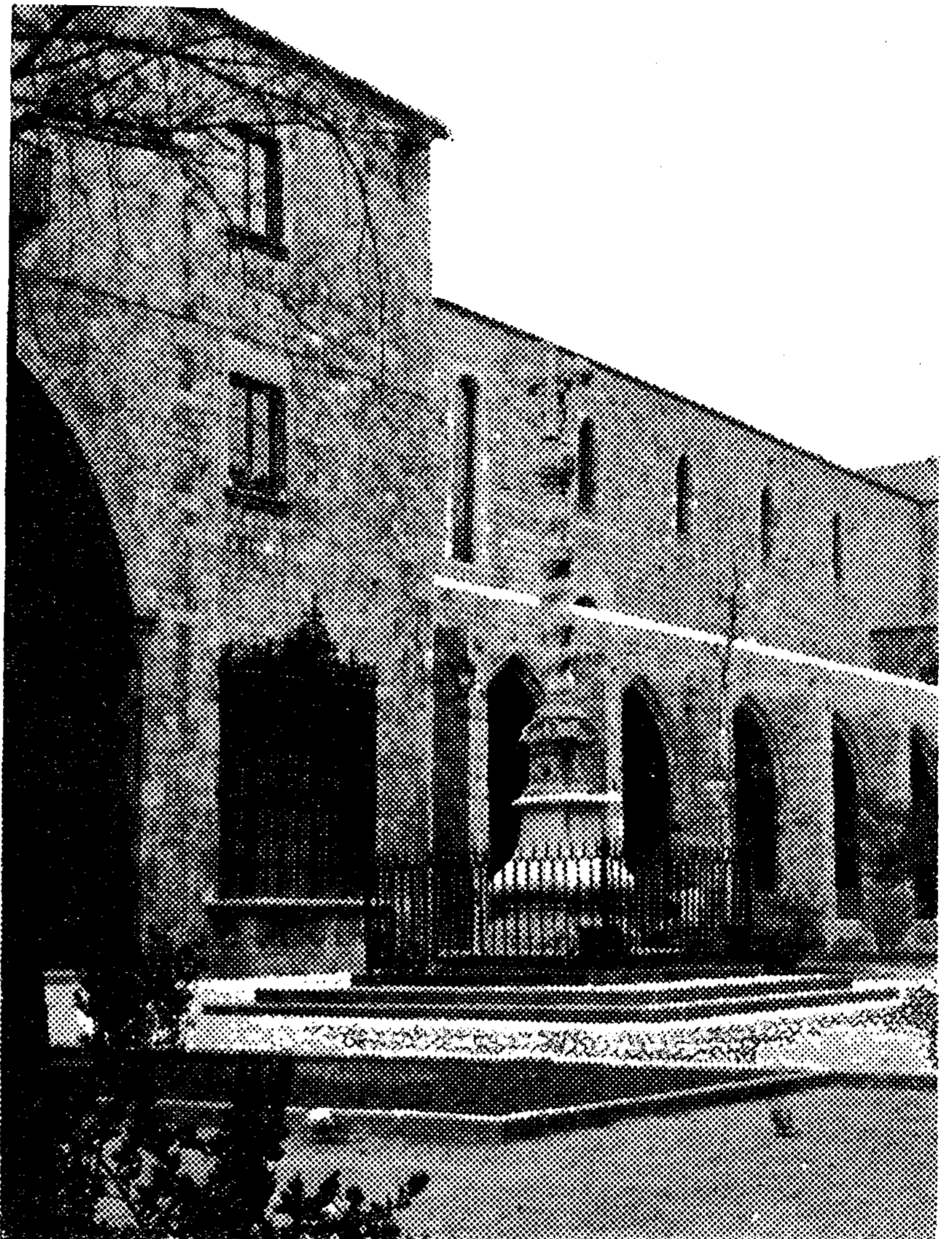
De acuerdo con el informe, la Muy Ilustre Administración nombra a Francisco Juncosa, también «durante su beneplácito». Y puede pasar a la historia por ser el primer cirujano barcelonés que gana una plaza por oposición.

Días después tomará posesión oficial, jurando portarse bien en su oficio y aceptando el salario, emolumentos y prerrogativas que le correspondan. En 1695 cesó por renuncia voluntaria al ausentarse de la ciudad.

En esta fecha vuelven a convocarse oposiciones, las segundas, de cuyo edicto original mostramos su fotografía.

A ellas también concurren cirujanos ajenos al Hospital : unos proceden de la región, mientras otros ya ejercen en la ciudad. Salió nombrado Francisco Durán, cirujano del Hospital de Jesús, centro de emergencia situado a extramuros de Barcelona y dependiente de la autoridad militar. Aparte de él, se presentaron Francisco Morató, de Pont de Montanyana ; Pedro Balaguer, cirujano mayor del Tercio de Granada ; Manuel Ribot, de Gerona, y los aprendices del Hospital, Luis Malet y Francisco Vidal (17).





Patio del Hospital.

A pesar de que el nuevo sistema se desarrolla ya regularmente, no se adopta en su totalidad. Por un lado, sólo se utiliza para cubrir los llamados puestos de entrada. Una vez ingresado, se asciende por antigüedad, aunque de acuerdo con la Administración, que sigue designando a los cirujanos mayores. Por otro lado, todavía tardará unos años antes de implantarse para los cargos médicos, quienes seguirán recibiendo sus nombramientos por designación directa de la M.I.A.

Entre estos últimos, cabe destacar a Antón Tomás, doctor en medicina, practicante segundo de médico en 1729, y médico primero en 1738. Buenaventura Milans, supernumerario en 1740, llegando hasta médico principal y, por último, Carlos Vicente Rosell, graduado en Montpellier, médico segundo en 1747.

Los dos primeros publicaron una «Synopsis formularum medicarum» en 1742, y Milans y Rosell, otra «Synopsis formularum medico-chirurgicarum» (18).

A medida que pasan los años, las necesidades del Hospital van en aumento. Continuas guerras y frecuentes epidemias hacen insuficientes sus salas, debiendo habilitarse otros edificios para atender enfermos, tanto militares como civiles.

Llenas ya las salas o «quadras» de hombres : de San Pedro, Santa María, San Roque y San Jaime, y las de mujeres, de Santa Eulalia, San José y de las Fiebras o de la Quina, así como los departamentos de locos, unos 50, y alrededor de 70 expósitos, se recuerda a las Cortes reunidas en 1700, en una de las numerosas peticiones de ayuda, que son 900 los enfermos que diariamente reciben asistencia, número que descenderá cinco años más tarde a 700 para estabilizarse en unos 300 una vez terminada la guerra de Sucesión.

Es en esta época cuando se firma, además, un acuerdo con el Gobierno para atender militares enfermos, que alcanzan el número de 250. En conjunto, pueden contarse unos 4.500 ingresos anuales por todos los conceptos.

Todas estas razones, además de la experiencia adquirida en los últimos años, determinó a la Administración, el 12 de mayo de 1741, que en lo sucesivo ingresaran también los médicos por oposición. En la exposición del acuerdo se hace notar que, según noticias recibidas, se utiliza tal sistema en los Hospitales Generales de los reinos de Aragón y Valencia, «y otros de España», y siendo el de Barcelona, por sus circunstancias, el mayor de ellos, se considera justa que sus médicos sean los más afamados y de mayor pericia, objetivo que se alcanzará, creen, mediante los ejercicios de oposición.

Desde «el día presente en adelante» se establecen las siguientes normas de carácter general :



OS Illustres Senyors Administradors del Hospital General de Santa Creu de Barcelona, notifican, y fan à saber à qualsevols personas exercint lo Art de Cyrurgia, que vullan oposarse al examen de Fadre Major Cyrurgia de dit Hospital, que vuy se troba vacant per ausencia de

Francisco Iuncosa Fadre Cyrurgia, qui ocupava dit puesto, que lo die primer de Juliol del corrent any, comparegan à las dos horas de la tarda en dit Hospital General en lo Apoyento de la Administració, per oposarse à dita vacació, y subir lo dit examen, lo qual se començarà dit dia, y segons la concurrència dels oposats se continuarà dit examen en los altres dies subsiguents. Lo qual puesto se provehirà à la persona serà trobada mes habil, y idonea per los Examinadors anomenats per dits Illustres Senyors Administradors, al qual se li donarà lo salari, emoluments, y prerrogativas competents à dit Carrech. Dat. en Barcelona als 20. de Maig 1695.

Scriba major dicti Hospitalis  
*Raphael Cassañes Nos. Pub. Barcin.*

Barcelona: Per Jaume Surià al carrer de la Palla.

Edicto convocando oposiciones para Cirujano del Hospital de Sta. Cruz, en 1695. (Archivo Hosp. Sta. Cruz y S. Pablo.)

Producida una vacante, y previa reunión de los cuatro administradores, se fijarán edictos en los puntos más importantes de la ciudad, incluyendo la Universidad de Cervera. Los interesados deberán «oponerse» en un plazo de 15 días, aportando sus títulos, en el domicilio del escribano mayor.

Previo designación de jueces, quienes serán médicos de la ciudad y, a su vez, catedráticos, se fijará el día de comienzo. A falta de catedráticos, pues recordemos que únicamente residían en Barcelona los que no habían querido ir a Cervera, podrían ser dos médicos de libre elección.

Actuando de Presidente uno de los administradores, se señalaban los temas o puntos, elegidos de tres sacados a suerte del «Libro de Aforismos», de Hipócrates, y comenzando por el opositor más antiguo en grado.

Pasadas 24 horas, y reunidos en la iglesia del Hospital el tribunal, examinados y público, cada candidato disponía de una hora para exponer su lección y 30 minutos para argumentar en contra, dos de sus oponentes.

Terminada la teórica, y previa visita de un enfermo, se volvía a argumentarse, desde el púlpito, sobre la esencia, estado, pronóstico y curación de la dolencia, indicando la dieta conveniente.

Estas mismas normas se aplicarán posteriormente para las vacantes de practicante segundo de medicina, reduciendo la exposición de los temas a 30 minutos, y a 15 la trínca.

Se acuerda, asimismo, que estas mismas normas servirán para las vacantes de maestro cirujano o de practicante mayor de cirugía, instauradas en 1672, y no se aceptará a ningún facultativo que no esté graduado de doctor en alguna de las universidades de España, si bien se podía admitir a quien, no poseyendo la borla, pudiera obtenerla en el plazo de un año. Para las vacantes de practicante segundo será preciso solamente el título de bachiller en medicina.

De acuerdo con estas nuevas disposiciones, entre el 15 y el 18 de noviembre de 1744 acuden al domicilio del escribano mayor del Hospital, sito en la vieja calle de Petritxol, los siguientes aspirantes:

Antón Martínez, natural de Agramunt, bachiller por la Universidad de Huesca el mismo año.

Miguel Guarina, de Tarrasa, bachiller también por Huesca, de 1741.

Nicolau Porta, natural de Cervera y bachiller por su Universidad desde unos meses antes.

El día 22 comienzan los ejercicios, formando el tribunal, además de dos administradores, los catedráticos con residencia en Barcelona, Rafael Esteve y Francisco Fragá, y el médico más antiguo del Hospital, Antón Tomás.

De los tres puntos sacados a suerte por Antón Martínez, los aforismos que comienzan por «Victus humidus...»,





Subida a la Sala o «Quadra de Sant Roch».

«Quo judicantur...» y «Si in ventris sanguis...», elige este último. Al día siguiente, y de acuerdo con lo establecido, se comienza con la exposición de este aforismo, ceremonia a la que concurren, aparte del Tribunal y opositores, gran número de médicos, farmacéuticos y cirujanos.

El día 29 expone Nicolau Porta el aforismo «Vere etenim et atrabiles...» y, por último, el primero de octubre, Miguel Guarina ha escogido el que comienza por «Victus humidus...».

Terminados todos los ejercicios y visto el informe de los Censores, que consideró a los tres opositores en igualdad de condiciones para desempeñar la plaza, fue nombrado por la Administración, Antón Martínez.

Unos años más tarde, 1747, y a pesar de estar ya reguladas, nuevamente vuelve a reunirse la Administración para tratar de las llamadas normas de ceremonial y que, en parte, repite las anteriores.

Más que importantes, pueden ser consideradas curiosas desde el punto de vista anecdótico. Traducidas de su original, también en catalán, dicen :

«Modo que debe observarse siempre que llegue el caso de vacar una de las dos plazas de practicante de médico del presente Hospital :

» Llegado el caso de dicha vacante, se expedirán edictos que se fijarán en las puertas de las casas de cada uno de los cuatro Muy Iltres. Sres. Admres.

» En las del palacio del señor Obispo.

» En la Plaza Nueva.

» En la de San Jaime.

» En la del Borne.

» En las del Hospital, y se enviarán a Cervera.

» En dichos edictos se fijará un plazo para las oposiciones, dentro del cual todos los oponentes deberán acudir a casa del Notario y Escribano mayor de dicho Hospital para requerirlo, cada uno individualmente, para que levante acta de su oposición, mostrándole su privilegio ya sea de doctor, ya de bachiller, no debiendo dicho Notario y Escribano Mayor admitir a nadie que no esté graduado en alguna de las seis Universidades Reales de España, como son las de Valladolid, Salamanca, Alcalá, Huesca, Zaragoza y Cervera. Terminado el plazo fijado, di-

# LAS OPOSICIONES EN BARCELONA

---

cho Notario y Escribano Mayor mandará a la muy Illtre. Admón. una relación de cuáles y cuántos son los opositores.

»Terminado el plazo prefijado para las oposiciones, pasará dicha Muy Illtre. Admón. a designar día para dar los puntos, reuniéndose para ello en la sala de la Administración con los médicos, Censores Catedráticos, si los hay, y elegidos por ellos, juntamente con el notario y escribano mayor, asistiendo, asimismo, el primer opositor, que será el de más reciente graduación (a menos que sea doctor, pues siendo éste uno solo, deberá ser el último en tomar puntos, y si, en cambio, son muchos los doctores, siempre será último aquel que sea graduado de borla con mayor antigüedad). Se abrirán por tres partes los aforismos de Hipócrates, que tendrá junto a su mano el Muy Illtre. Sr. Admor. Presidente y, de los tres puntos que salgan a la vista, elegirá el opositor aquel que mejor le parezca, y sobre él, transcurridas veinticuatro horas, deberá dar su lección de media hora de duración, señalándole coopositores.

»Al día siguiente volverán a reunirse dicha Muy Illtre. Admón. en la Sala de la Admón., juntamente con los Censores, Notario y escribano mayor y el segundo opositor, volviéndose a abrir dichos aforismos en tres partes, y de los puntos que salgan a la vista elegirá aquel que mejor le parezca para hacer su lección "ut. supra".

Inmediatamente de dar los puntos al segundo opositor, pasará dicha Muy Illtre. Admón., juntamente con los Censores, Notario y primer Lector desde dicha Sala de Admón. a la Iglesia de dicho Hospital para la lectura de dichas Oposiciones y el Prior del referido Hospital irá delante de los Muy Illtres. Sres. Admores., Censores y demás comitiva, con su Bonete, capa y una vara o bastón en la mano, guiando hacia dicha Iglesia y, una vez llegados a ella, donde ya estarán preparadas cuatro sillas, una mesa con su tapete, reloj de arena de media hora y campanilla, con una alfombra en el lado del Evangelio sobre las primeras gradas del Presbiterio, para dichos cuatro Muy Illtres. Sres. Admores.; y en el lado de la Epístola del mismo Presbiterio, y frente a dichos Señores, otras dos sillas con su estera para los Censores; y bajo dicha primera grada e inmediato a dichos Muy Illtres. Sres. Admores. se colocará una silla y una mesa con su tapete, tintero, bote de talco y papel para dicho Notario y Escribano Mayor, quien dará fe de todos los actos que tendrán lugar. Y el resto de la Iglesia estará ocupada por bancos para la concurrencia de opositores, médicos, farmacéuticos, cirujanos y demás gente.

»Colocados cada uno en sus puestos, se dirigirá el Prior a buscar al Lector que estará fuera de la Iglesia y, entrando en ella subirá al Púlpito, dirá su lección de media hora y, acabada ésta, o en otro momento, dará sus conclusiones sobre las que le argumentarán durante otra media hora dos de sus coopositores.





Subida a la Sala o «Quadra de Santa María».

»Terminada dicha lección y argumentos, pasarán dichos Muy Iltres. Sres. Admores., Censores y Notario, Lector y opositores (marchando siempre delante el Prior en la forma referida) a una de las Salas del referido Hospital, y el Muy Iltre. Sr. Admor. Presidente señalará al lector un enfermo para que lo visite y se haga cargo de su enfermedad, pronósticos y remedios que deben aplicársele, así como la dieta que debe guardar.

»Hecho cargo por el Lector de la enfermedad de tal enfermo, volverán todos en la misma forma a dicha Iglesia, volviéndose a sentar cada uno en su sitio y, subiendo nuevamente el Lector al Púlpito, hará una relación explicando el estado, esencia y pronóstico de la enfermedad de tal enfermo, recetando los remedios que deban aplicársele, así como la dieta que deba guardar, puntos sobre los que le objetarán sus dos coopositores y concluyéndose con esto el primer acto de la oposición. Y lo mismo se practicará con el segundo y demás actos de la oposición, conforme a la concurrencia de opositores, tal como está indicado en el Manual de 1747, en el día primero de diciembre de dicho año, y siguientes, y de todo se levantará acta.»

En este mismo año de 1747 son convocadas las segundas para una vacante de practicante segundo de medicina. Esta vez la concurrencia es mayor, pues se presentan once aspirantes: Francisco Parés, graduado en Cervera en 1744, que sale vencedor; José Soler, bachiller; Manuel Rojas, graduado en Cervera en 1745; Gaspar Balaguer, doctor de Huesca; Francisco Fernández, bachiller de Cervera; Francisco Masnou; Juan Espina, graduado en Cervera; Bautista Franquet; Juan Ribas; José Viader, graduado en Zaragoza, y Miguel España.

En esta relación ya se notan unos hechos dignos de comentar sobre los médicos de la segunda mitad del siglo XVIII y principios del XIX.

Hay solamente una pequeña minoría, quizás un 5 %, naturales de las capitales de provincia. La mayor parte de ellos proceden de poblaciones del Pirineo, del campo de Tarragona y de la zona sur de la provincia de Lérida. También es una minoría, alrededor de un 30-40 %, los que han estudiado en Cervera, pues el resto se reparte, con preferencia, entre Huesca, Gandía y Orihuela (19). Por lo general, los opositores son médicos jóvenes.

A pesar de todo, no siempre se seguirá al pie de la letra. Habrá momentos en que quizá por necesidades del momento se volverá al antiguo sistema de designación directa. Buenaventura Sauch y Ramón Durán, por ejemplo, son nombrados sin oposición en vista de sus méritos contraídos hacia 1820 durante una epidemia.

También hay numerosos incidentes, pues algún administrador pretende, a pesar de la recomendación del tribu-

nal, apoyar a sus protegidos. Sebastián Colomer no tomó posesión de la plaza que había conseguido, y en su lugar, en 1755, la ocupa José Soriano, propuesto por un administrador civil. En estas mismas oposiciones se habían presentado Jaime Menós y Jaime Bonells.

Capítulo aparte lo constituye las relaciones, no siempre cordiales, entre el Hospital y el Real Colegio de Cirugía, vecino impuesto por la fuerza en su misma casa. Éste pretende, y consigue, nombrar directamente a sus cirujanos mayores.

Tras el conocido incidente entre Manuel Capdevila, del Hospital, y Antonio Gimbernat, del Real Colegio, en el que el primero, cirujano mayor, fue prácticamente expulsado por el segundo, los siguientes cirujanos son casi siempre nombrados por Real Orden: Queraltó, Ginestá, José A. Capdevila, Grassot, Junoy, Sangerman, etc.

---

#### BIBLIOGRAFIA Y FUENTES DOCUMENTALES

1. Rúbricas de Bruniquer, II.
2. Arch. Univ. Cervera, C. 11, leg. 4.
3. CARDONER, A.: La construcción de un anfiteatro anatómico en Barcelona, en el siglo XVII. Med. Clin., XXXVII, 5: 389-90.
4. Dietari del antich Consell barceloní, 1650.
5. DANÓN BRETOS, J.: El Hospital General de Santa Cruz de Barcelona: Tesis de Barcelona, 1967.
6. A.U.C., C. 1, L. 1, 11.
7. PLA, JOAN: Tractatus varii de medicina. 1701-3. B.U.B., Ms. n.º 610.
8. PLA, JOAN: Anatomía. Tratado de las partes contenidas en las cavidades naturales; breve tratado de materia médica; tratado de los medicamentos simples; tratado de la composición de los medicamentos. Universidad de Barcelona, 1691-1698. B.U.B., Ms. n.º 1640.
9. CASETAS, DIEGO: Praelectiones medicales. Tractatus seu historia partium in cavitate naturali contentarum. 1701-2. B.U.B., Ms. n.º 616.
10. CASETAS, DIEGO: Tractatus medicina, 1715. B.U.B., Ms. n.º 419.
11. FORNELLS, F.: Medicina fisiológica. 1698. B.U.B., Ms. n.º 1747.
12. A.U.C., C. 16, leg. 5, fs. 7-8.
13. A.U.C., C. 12, leg. 1, 46.
14. DANÓN BRETOS, J.: «Full-Time» hospitalario en el siglo XVI. Med. Clin., XI, IX, 5: 1967, 343-5.
15. CORBERA, J.: Manual V, f. 238. Arch. Hist. Hosp. Sta. Cruz.
16. CASSANYES, R.: Manual I, f. 377. A. H. Hosp. Sta. Cruz.
17. CASSANYES, R.: Manual II, f. 401. A. H. Hosp. Sta. Cruz.
18. Bibliografía Medical de Catalunya. Barcelona, 1919.
19. Libro del Protomedicato de Cataluña. A.U.C. Ms. n.º 248.

